

Asunción, 02 de mayo de 2025.

Nota OSN N°: 161/2025

Señora

Ana María Zubizarreta, Escribana Mayor

Escribanía Mayor de Gobierno

Presente

Me dirijo a usted con el más elevado respeto y consideración, a fin de solicitar, por su digno intermedio, la certificación y protocolización de la autorización para la conducción de vehículos propiedad de la **Orquesta Sinfónica Nacional - Presidencia de la República**, otorgada a funcionarios de esta institución.

Esta solicitud obedece a las constantes salidas del país de los vehículos institucionales, destinadas al traslado de músicos, personal de apoyo y equipamientos indispensables para el cumplimiento de la misión de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), que consiste en brindar servicios artísticos y culturales gratuitos a la ciudadanía y representar con orgullo la bandera paraguaya en el escenario internacional de la música sinfónica.

Se adjuntan copias de los documentos correspondientes que respaldan la presente solicitud para su debida certificación y protocolización.

Sin otro particular y a la espera del pronto despacho, saludo a usted con atenta consideración.



María Victoria Sosa Zarate

María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
MESA DE ENTRADA

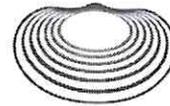
Exp. EMG N°: 127 Fecha: 02/05/2025 Hora: 07:50

Rtte: Orquesta Sinfónica Nacional

RUC: Tel:

Correo-e:

021 423 116



Asunción, 2 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 162/2025

Señor
Adrián Morinigo, Coordinador
Coordinador de Aty Cultural y responsable del Proyecto

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud de la solicitud de presentación de la OSN, en el marco del proyecto en conjunto con el FONDEC titulado "Con sabor a Guaranía", a realizarse en fechas **8 de agosto y 3 de setiembre del corriente en el Teatro de la Municipalidad de San Lorenzo y del Hotel Guaraní respectivamente.**

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble de Folclórico y de Cámara. Para la coordinación de esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mgtr. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 05 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 163 /2025

Señora
Ana María Zubizarreta, *Escribana Mayor*
Escribanía Mayor de Gobierno
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de saludarla cordialmente y, a su vez, hacer referencia a la Nota OSN N.º 161/2025, mediante la cual se solicita la **certificación y protocolización de la autorización correspondiente para la conducción de los vehículos oficiales pertenecientes a esta Institución**, dependiente de la Presidencia de la República.

En ese marco, se requiere que dicha documentación sea expedida **en dos copias originales**, debidamente firmadas y selladas por la autoridad competente, incluyendo expresamente **los nombres completos de ambos conductores autorizados** para el manejo de los mencionados vehículos, a fin de cumplir con los requisitos administrativos y de control establecidos por los organismos pertinentes.

Esta gestión resulta de suma importancia para garantizar el adecuado uso y traslado del parque automotor institucional en el marco de nuestras funciones y compromisos oficiales.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta. Me despido cordialmente, reiterando mi más alta consideración y estima.




Mg. **Maria Victoria Sosa Zárate**
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 5 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 164 /2025

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, expresar mi sincero agradecimiento por la gentil invitación a participar, en calidad de expositora, en el webinar "La Guaranía de Paraguay al mundo", que se llevará a cabo el miércoles 7 de mayo del presente año, a partir de las 10:00 horas.

En tal sentido, me permito confirmar mi participación en tan relevante evento.

Sin otro particular, me despido reiterando a Su Excelencia las expresiones de mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

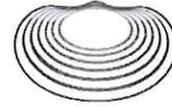
Señora

María Romy Romero - Directora

Dirección de Relaciones Culturales y Turismo

Ministerio de Relaciones Exteriores

E. _____ S. _____ D



Asunción, 05 de mayo de 2025.

Nota OSN N°: 165/2025

Señora

Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir Informes Patrimoniales al mes de ABRIL, correspondiente a la Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional.

Al respecto, a continuación, se detallan los formularios adjuntos:

1. F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso
2. F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso

Sin otro particular, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate

Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



Lic. ~~María~~ Ayala
Téc. Verif. Adm. y Financiero
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Asunción, de Mayo del 2.025

NOTA OSN N.º 166/2025

Señora Diputada

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, invitarla a participar de la segunda edición 2025 del Proyecto **EXPLORARTE ASUNCIÓN "Un pasaporte hacia el disfrute de tus derechos culturales a través de una experiencia educativa y musical"**. Este proyecto, está dirigido a estudiantes de escuelas y colegios públicos de los niveles de Educación Escolar Básica y Media de todo el país y es realizado en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, el Ministerio de Educación y Ciencias, la Municipalidad de Asunción y otras Instituciones del Poder Ejecutivo.-

EXPLORARTE ASUNCIÓN ofrece a los estudiantes de Instituciones del sistema Educativo Nacional una experiencia enriquecedora en el **Centro Histórico de Asunción**, los mismos tienen la oportunidad de participar de un circuito educativo que les permite acceder a diversas experiencias culturales y artísticas, culminando en un concierto didáctico formativo en la sede de la **Orquesta Sinfónica Nacional**. Esta iniciativa se presenta como una oportunidad única para fortalecer la educación a través de la interacción con artistas profesionales de altísimo nivel, promoviendo la revalorización de nuestra historia y nuestra identidad nacional.-

El evento tendrá lugar el día **Miércoles 07 de Mayo del corriente año a las 13:30hs., en la sede la Orquesta Sinfónica Nacional**. Es importante mencionar que, esta edición estará dirigido especialmente a estudiantes del **Departamento de Canindeyú**. El Proyecto Explorarte Asunción, destaca el valor de la música y las artes en el crecimiento cultural, personal e intelectual de los niños y adolescentes, en línea con el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural de su comunidad.-

Por lo expuesto, sería un honor contar con su presencia para acompañar a los estudiantes y poder ser parte de esta celebración cultural.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente expresando mi más alta consideración y estima.-




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Sra. Cristina Villalba de Abente, *Diputada*
Honorable Cámara de Diputados
E. _____ S. _____ D

Asunción, 6 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 167/2025

Señor
Luis Szaran, Director Artístico
Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo *solicitarle* amablemente el préstamo y usufructo del **clarinete bajo** propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción para ser utilizados en los ensayos y en el del **4to Concierto Internacional** respectivamente.

Al respecto, dicho instrumento se requiere ser utilizado desde el **día martes 6 de mayo a las 12:00 hs hasta el viernes 30 de mayo del corriente año.**

La aprobación de la misma posibilitará abordar el repertorio y contribuirá a la calidad artística de nuestros ensayos y concierto. Por lo tanto, sería de gran ayuda contar con este instrumento durante el período mencionado.

Agradezco de antemano su consideración y apoyo en esta solicitud.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

DAF - OSN PARAGUAY

De: Dpto. Presupuesto y Planificación <presupuesto@presidencia.gov.py>
Enviado el: martes, 6 de mayo de 2025 13:45
Para: DAF - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: Remisión de documento

Recibido gracias

De: "DAF - OSN PARAGUAY" <daf@osn.gov.py>
Para: "Dirección de Recursos Financieros" <drf@presidencia.gov.py>, "Dpto. Presupuesto y Planificación" <presupuesto@presidencia.gov.py>
Enviados: Martes, 6 de Mayo 2025 13:40:53
Asunto: Remisión de documento

Buenas tardes, por este medio se remite Nota OSN N° 168/2025 en respuesta a la Nota PR/GC/2025/2090.

Solicitamos tengan el bien de confirmar la recepción del documento.

Gracias.

Selva María Maciel

Directora de Administración y Finanzas

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

Asunción, 06 de mayo de 2025.

Nota OSN N°: 168/2025

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; en el atención a la **Nota PR/GC/2025/2029**, mediante la cual se solicita la remisión del Listado de Usuarios para la carga de datos, en el marco del **Decreto N° 3813/2025** " *Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2026-2028*", **Art 19**; a los efectos de remitir nómina de funcionarios autorizados para la elaboración y carga de datos de la **Orquesta Sinfonica Nacional**.

A continuación, se detallan los datos de los funcionarios designados:

- **Usuario: I1201A29**
Funcionario: Erico Ledezma Espínola
C.I. N° 1.702.142
- **Usuario: I1201A7M**
Funcionaria: Gabriela Fernanda Zarate Ramírez
C.I. N° 2.461.254
- **Usuario: i1201a26**
Funcionaria: Selva María Maciel
C.I. N° 2.431.845

Sin otro particular, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directoria Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

Dirección de Recursos Financieros

Asunción, 2 de mayo de 2025

PR/GC/2025/2090

Señores

Entidades Dependiente de la Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Decreto N° 3813 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026-2028" Art. 19.- se solicita la remisión del listado de Usuarios para la Carga de Datos.

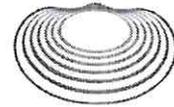
A fin de consolidar la información y remitir en tiempo y forma al MEF, dicho listado deberá ser remitido hasta un plazo máximo del 07 de mayo del 2025 a los siguientes correos:

A: drf@presidencia.gov.py, C.C. a: presupuesto@presidencia.gov.py,

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarles, con mi consideración más distinguida.




Dra. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República



Asunción, 6 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 169/2025

Señor

Oscar Barreto, *Director Artístico*

Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo **solicitarle** amablemente el préstamo y usufructo del bombardino, que se encuentra a cargo de la Orquesta Sinfónica de la policía Nacional, para ser utilizados en los ensayos y en el **4to Concierto Internacional** respectivamente.

Al respecto, dicho instrumento se requiere ser utilizado desde el día lunes 12 de mayo hasta el 30 de mayo del corriente año.

La aprobación de esta solicitud posibilitará abordar el repertorio y contribuirá a la calidad artística de nuestros ensayos y concierto respectivamente. Por lo tanto, sería de gran ayuda contar con este instrumento durante el período mencionado.

Sin otro particular y esperando un pronto despacho a esta petición, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 6 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º /70/2025

Ministerio de Relaciones Exteriores
Presente

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) se dirige muy atentamente a la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de referirse a su participación en la Expo Feria OSAKA - JAPÓN 2025, que se llevará a cabo del 14 al 22 de mayo del presente año, en el marco de la representación oficial de la delegación nacional.

En ese contexto, se informa que la delegación de la OSN realizará una escala de aproximadamente 14 horas en el aeropuerto de São Paulo, Brasil. Por lo tanto petitionamos los buenos oficios de esta Dirección General, para solicitar a través de su intermedio en la medida de lo posible, la valiosa asistencia del Consulado General del Paraguay en dicha ciudad durante el periodo de tránsito.

Al agradecer la atención que brinda el presente pedido, la OSN hace propicia la ocasión para reiterar su distinguida consideración a la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones exteriores.



María Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CC:

Dirección General de Protocolo
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D

Asunción, 7 de mayo de 2025.

NOTA OSN N° 171 /2025

Señora

Talor Shamash, Jefe de Misión Adjunto

Embajada de Israel - Asunción

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted a los efectos de saludarla muy cordialmente, y en atención al pedido de presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco del 77° Aniversario de la Independencia del Estado de Israel, a realizarse en el Banco Central del Paraguay (BCP), el día 26 de mayo del corriente año a las 19:00 horas.

En ese sentido, me permito comunicar que la OSN estará encantada de contribuir con una presentación artística a cargo del plantel musical de nuestra institución. Para la coordinación de esta participación, hemos designado al Maestro Enrique Alfonso como responsable institucional, quien estará a entera disposición para cualquier consulta o gestión necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: (021) 220 328

Celular: (0971) 208 382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, se solicita amablemente:

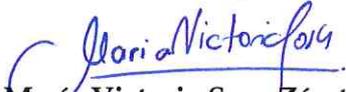
- ✓ La inclusión del logotipo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de Apoyo;
- ✓ La mención de la OSN como institución colaboradora en los medios de comunicación mediante la cuenta oficial: @lasinfonicapy.

Cabe destacar que la Orquesta Sinfónica Nacional, como institución pública, no percibe honorarios por sus presentaciones en eventos oficiales o protocolares. No obstante, considerando el interés mutuo en fortalecer la cooperación cultural entre nuestras instituciones, se plantea la posibilidad de una donación de materiales (tales como paneles acústicos, biombos móviles y su correspondiente instalación) por parte de la Embajada, en apoyo a la mejora del acondicionamiento acústico del salón auditorio donde regularmente ensaya el plantel sinfónico y los ensambles de la OSN.

Esta intervención técnica representaría un significativo avance en las condiciones sonoras del espacio, lo que incidiría directamente en la calidad interpretativa del cuerpo musical.

Sin otro particular, me despido reiterando mi más alta consideración y estima, atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/2990**
- Contraseña: A26D4BF9
- Fecha y hora de recepción: 12-may-2025 / 16:34:30
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

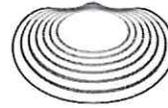
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 08 de mayo de 2025.

Nota OSN N° 172/2025

Señores

Secretaria General de Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación con el Decreto N° 8360/2022, el cual establece pautas restrictivas para los viajes al exterior en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicios de carácter oficial; con el propósito de informar que los músicos de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)** participarán, en carácter oficial, en la **EXPO 2025 OSAKA, KANSAI, JAPÓN**.

En tal sentido, los miembros de la OSN integrarán la comitiva artística que representará a la República del Paraguay en tan importante evento internacional, lo cual constituye una valiosa oportunidad para promover y difundir nuestra cultura a nivel global, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la proyección cultural y musical del país.

Se adjuntan a la presente nota el acto administrativo emitido por la Orquesta Sinfónica Nacional que autoriza la participación de la delegación oficial, así como el informe ejecutivo correspondiente a la realización del viaje al exterior.

Sin otro particular, me despido atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/2979**
- Contraseña: E548275C
- Fecha y hora de recepción: 12-may-2025 / 14:47:05
- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 08 de mayo de 2025.

Nota OSN N° 173/2025

Señores
Secretaria General de Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación con el **Decreto N° 8360/2022**, el cual establece pautas restrictivas para los viajes al exterior en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicios de carácter oficial; con el propósito de informar que los músicos de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)** participarán, en carácter oficial, en el acto de homenaje al **214° Aniversario de la Independencia Nacional de la República del Paraguay**, organizado por el Consulado del Paraguay en la ciudad de Ponta Porã, Brasil.

La participación de la OSN en este acto reviste especial importancia institucional y cultural, ya que constituye una acción de representación oficial del Estado paraguayo en el exterior. A través de su intervención artística, la Orquesta reafirma su compromiso con la difusión del patrimonio musical nacional, fortalece los vínculos culturales y diplomáticos con la comunidad paraguaya residente en la zona de frontera, y contribuye al prestigio de nuestro país mediante una presencia artística de excelencia.

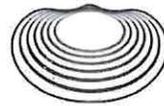
La misión cuenta con el aval del Ministerio de Relaciones Exteriores, y responde a los objetivos de proyección cultural establecidos en el marco de la política pública del sector.

Se adjuntan a la presente el informe ejecutivo de realización de viajes al exterior y el acto administrativo institucional que autoriza la participación de la delegación oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Sin otro particular, me despido atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 8 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 174/2025

Señor

Antonio Pecci

Miembro del Ateneo Cultural José A. Flores

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud de la solicitud de presentación de la OSN, en la actividad denominada "Charla, Guaranía e Historia" en fecha 16 de mayo del corriente a las 10:00hs, en el Baudilio Alió del Teatro Municipal Ignacio A. Pane, organizado por el Ateneo Cultural JAF.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble de Folclórico. Para la coordinación de esta participación hemos designado al Prof. Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mgtr. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 9 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 15/2025

Ministra

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de saludarla muy cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle nuestro profundo interés en desarrollar proyectos culturales de alto impacto ciudadano a través de la articulación interinstitucional.

En el marco del Decreto Presidencial N° 3377, que declara al 2025 como el "Año Nacional de la Guaranía", conmemorando el centenario de la creación de *Jejuí* por el Maestro José Asunción Flores, nos gustaría a continuación compartirle algunas propuestas que permitan honrar este legado cultural, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

1. **Acto conmemorativo por el aniversario del fallecimiento de José Asunción Flores** - A realizarse el 16 de mayo a las 10:00 hs., en el Teatro Municipal de Asunción. En esta actividad se comunicará además la presentación del proyecto para la creación de un busto del Maestro Flores y que se desea instalar en el foyer del emblemático teatro de nuestra ciudad capital.
2. **Edición oficial de la primera partitura de un poema sinfónico del Maestro José Asunción Flores** - En articulación con la DINAPI, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la OSN y la Secretaría a su digno cargo buscaremos concretar este ambicioso proyecto, de tal manera a que una vez concretada la impresión de un lote, este pueda ser distribuido a todas las orquestas sinfónicas nacionales del mundo, y facilitar de esta manera que la GUARANIA SINFÓNICA posea un espacio en el escenario internacional, como parte del repertorio universal que habitualmente se desarrolla, y que hasta la fecha ha sido vedado a la música sinfónica del Paraguay.
3. **Ciclo de charlas sobre la vida y obra de José Asunción Flores junto al Ateneo Cultural José Asunción Flores en el nuevo espacio cultural Staudt** - Un ciclo de 4 a 5 jornadas de charlas y diálogos en este renovado espacio permitirán seguir fortaleciendo el reconocimiento y la valorización de nuestra guaranía, como estrategia de profundización y apropiación del inmenso legado que representa para nuestro país y el mundo. Las mismas serán registradas en material audiovisual de alta calidad para su difusión a nivel nacional e internacional.
4. **Semana de la Guaranía en Buenos Aires** - Planteada inicialmente para el mes de octubre, en colaboración con la Embajada Paraguaya en Argentina, el Ateneo Cultural José Asunción Flores y miembros de la sociedad civil en Buenos Aires. Dentro de los principales objetivos se mencionan el fortalecimiento de la proyección internacional de nuestro patrimonio declarado universal, y corresponder con el gran interés de toda la comunidad paraguaya residente en el vecino país, quienes están dispuestos a apoyar iniciativas que redunden en la proyección de la Guaranía al mundo.
5. **Calles de la Guaranía**, en coordinación con la Oficina de la Primera Dama, la OSN y otras instituciones proponemos visibilizar y conectar la guaranía con los



ciudadanos a través de intervenciones urbanas y activaciones artísticas como instalación de placas, murales y conciertos públicos en calles denominadas con nombre de compositores, poetas e intérpretes que forjaron el inicio y desarrollo de la guarania. Buscamos conectar a la guarania con los ciudadanos a través de elementos sencillos y de la cotidianeidad que les permitan reconocer a su entorno como su cultura y su identidad.

El valioso apoyo y acompañamiento activo de la Secretaría Nacional de Cultura, ente rector de las políticas culturales, será crucial para el desarrollo exitoso de estos y otros proyectos en torno a la misión que nos conecta.

En base a todo lo expuesto, solicito amablemente una audiencia para poder brindar mayor detalle sobre cada una de estas iniciativas, a fin de avanzar en su implementación conjunta.

Confiada de que la articulación de esfuerzos institucionales es el camino para concretar proyectos de alto impacto para el desarrollo de la cultura de nuestro país, y en la certeza de contar con un retorno favorable, me despido muy atentamente, expresando mi más alta consideración y estima.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Presidencia de la República
Secretaría Nacional de Cultura
Secretaría General
Mesa de Entrada

Expediente N°: 1168 Fecha: 12 MAY 2025 Hora:

Asunto:

Recibido por: *José Regalado*

A su Excelencia
Adriana Ortiz Semidei, *Ministra-Secretaria Ejecutiva*
Secretaria Nacional de Cultura
E. _____ S. _____ D

Asunción, 12 de mayo del 2025

NOTA OSN N.º 176/2025

Señor
Diego Sánchez Haase, *Presidente*
Sociedad Bach del Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, en el marco de la Segunda Edición del Festival Bach Sudamericano Asunción 2025 a realizarse el 19 de al 27 de julio del corriente, organizada conjuntamente con Ibermusicas, la Secretaría Nacional de Cultura y el Instituto Guimarães Rosa.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística con miembros del plantel musical de cuerdas de nuestra institución. Para la coordinación de esta participación hemos designado al Mº Enrique Alfonso como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Cabe destacar que esta colaboración se realizará **conforme a un memorándum de acuerdo entre la Sociedad Bach del Paraguay y la OSN**, el cual establecerá los términos y compromisos institucionales correspondientes. Se adjunta a continuación propuesta de borrador de dicho documento.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN) Y SOCIEDAD BACH DEL PARAGUAY**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, por una parte la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**, en adelante denominada **OSN**, con domicilio en la calle Teniente Coronel Ayala Velázquez N° 376 casi Capitán Brizuela, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la Señora **María Victoria Sosa Zarate**, con Cédula de Identidad N° 2.846.227, Directora Titular, designada por Resolución SNC N° 91/2023, y la **Sociedad Bach del Paraguay**, en adelante denominado **La Sociedad**, representada en este acto por el Sr. **Diego Sanchez Haase**, con Cedula de Identidad N° 1.101.240, Presidente y Director Artístico, con domicilio en calle Aparipy BWV 1355 c/ Caaguazú Asunción Capital, y en conjunto **LAS PARTES**, resuelven celebrar el presente Memorando de Entendimiento, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETIVOS COMUNES

1. Promover y desarrollar emprendimientos artísticos culturales y musicales con enfoques educativos, enmarcados dentro de los fines de la OSN y La Sociedad.
2. Promover las obras de carácter sinfónicas de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo con la participación de La Sociedad, como difusor y organizador de eventos relacionados con la cultura, y a La OSN como institución Patrimonio Cultural de la República.

CLAUSULA SEGUNDA - COMPROMISOS

1. La **OSN** se compromete en colaborar con un ensamble de cuerdas para participar el día 23 de julio del corriente en el marco del festival Bach Sudamericano Asunción 2025.
2. La **OSN** se compromete en brindar espacio físico, adecuado y acondicionado para el ensayo y la realización del masterclass, en fecha 25 de julio a partir de las 15:00hs.
3. La **Sociedad** se compromete en la afinación del piano del salón auditorio de la OSN.
4. La **Sociedad** se compromete en la visibilidad de la imagen institucional por todos los medios de difusión factibles, radiales y televisivas, así también por medio de banners, flyer y programas a ser repartidos en el festival.

CLAUSULA TERCERA - IMPLEMENTACIÓN

Para facilitar la implementación y ejecución, **LAS PARTES** acuerdan en la designación de personas responsables por institución, por la OSN, un funcionario de la Dirección Artística el Mtro. **Enrique Alfonso** y por la Sociedad **Diego Sanches Haase**, quienes se encargarán de coordinar armónicamente la efectiva implementación del presente Memorando de Entendimiento.

CLAUSULA CUARTA - VIGENCIA

El presente memorando entrará en vigor, desde la fecha de su suscripción, hasta el 31 de diciembre del 2025, y podrá ser rescindido por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La rescisión no afectará los compromisos adquiridos hasta la fecha de terminación, los cuales deberán ser cumplidos según lo pactado.

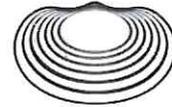
CLAUSULA QUINTA - JURISDICCION Y COMPETENCIA

Para dirimir las controversias que pudieren surgir durante el desarrollo del presente memorando, **LAS PARTES** acuerdan negociaciones directas, a través de representantes, teniendo en cuenta los principios que han inspirado el mismo.

En prueba de conformidad firman **LAS PARTES**, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar mencionados más arriba, quedando una copia en poder de cada parte.

Diego Sánchez Haase
Presidente y Director Artístico
Sociedad Bach del Paraguay

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 13 de Mayo del 2025

NOTA OSN N.º 17/2025

Señor
Ricardo Estigarribia, Gobernador
Departamento Central
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, invitarlo a participar del concierto "Serenata a la Madre y a la Patria", en el marco de la conmemoración del Día de la Madre y la Independencia Nacional.-

El evento tendrá lugar el día *Viernes 16 de mayo del corriente año a las 19:30hs., en el Teatro Municipal de la Ciudad de Itá*. Será un honor contar con su presencia en esta emotiva velada artística que busca rendir homenaje a nuestras madres y a nuestra nación, a través de la música interpretada por destacados músicos nacionales.

Aprovechamos la ocasión para solicitar, muy respetuosamente, la valiosa ayuda de la Gobernación para el apoyo con la provisión de un bus para el traslado de **25 músicos** desde la ciudad de Asunción hasta la ciudad de Itá, y su posterior retorno, con el objetivo de facilitar la participación de la OSN en este evento cultural.

Para cualquier información adicional o coordinación, queda a disposición el contacto de la OSN: Sra. Ana Ramos Radice - (0971) 113 969.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención y colaboración, saludamos a usted con nuestra más alta estima y consideración.-

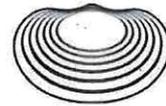


María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN
ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 13 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 179/2025

Señor

Javier Pintos Báez, Concejal Municipal
Junta Municipal de Asunción

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud de la solicitud de presentación de la OSN, en el marco del "65° Aniversario Fundacional del Colegio Nacional Las Residentas de Zeballos Cue, programada en fecha 17 de mayo del corriente año, a las 21:00 hs a realizarse en el Tinglado de la Parroquia de la institución educativa en referencia.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico y Fusión. Para la coordinación de esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

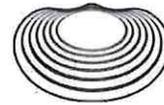
En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 13 de mayo de las 2025

Nota OSN N.º 180/2025

Señora
Maria Lucia Rivas Benitez, *Directora General*
Colegio Las Almenas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, dar respuesta a la solicitud institucional presentada por el Colegio Las Almenas, según expediente OSN N.º 72/2025. En dicho documento, se solicita la participación de esta Orquesta en el marco de la festividad de San Juan, prevista para el día 13 de junio del corriente año, en el polideportivo de la institución educativa mencionada anteriormente.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical de la OSN ha evaluado la propuesta y considera viable la participación institucional, confirmando la actuación de un arpista como representación artística en el mencionado evento.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de formalizar la colaboración interinstitucional, se solicita atentamente:

- Incluir el logotipo oficial de la OSN en los materiales promocionales del evento (flyers, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros), en calidad de institución colaboradora bajo la categoría de "Apoyo".

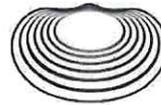
Para la coordinación y gestión operativa de esta participación, se designa al **Prof. Ever Zaracho** como enlace institucional. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
- Teléfono: (0992) 859189

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 13 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 81 /2025

Señora

Sanie Romero de Velázquez, Rectora
Universidad Iberoamericana, UNIBE

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada según Exp. 109/2025, en el marco del vigésimo cuarto aniversario de vida institucional en el sistema educativo nacional de la Universidad Iberoamericana, a realizarse el 28 de mayo del corriente año.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al mencionado evento para un momento artístico, y dar realce a tan importante evento, a través de nuestro *Ensamble de Cámara*. Para la coordinación de esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328 - Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, solicitamos amablemente la inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento y en otros canales de difusión, como muestra de nuestra colaboración. Así también mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a la @lasinfonicapy.

En ese sentido, y en concordancia a la normativa establecida por la ley de creación 3482 de la OSN, que propone para el cumplimiento de sus fines, "la posibilidad de obtener apoyos económicos y donaciones de entidades públicas y privadas", se solicita respetuosamente el apoyo de su institución, mediante la donación de dos (2) Tablets, la cual será fundamental para la lectura de partituras, permitiendo la transición de materiales impresos a herramientas electrónicas, lo que no solo promueve la sostenibilidad ambiental, sino que también favorece la adopción de tecnologías más avanzadas, y redundará en una mejora significativa en la calidad de las presentaciones del Ensamble de Cámara.

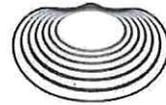
A continuación, se remite características adecuadas para su consideración:

- Equipo tipo Tablets, desde 11 pulgadas en adelante, 8gb de RAM y 128 gb de almacenamiento.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 16 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 182/2025

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical de la OSN, para el día miércoles 28 de mayo a las 12:15 hs, a fin de realizar un ensayo general en el marco del 4to **Concierto del ciclo de la "Temporada Internacional 2025"** que se llevará a cabo el jueves 29 de mayo del corriente respectivamente, a las 20:00 horas.

En ese contexto, se detallan los requerimientos necesarios para el mismo.

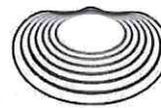
1. Posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical y personal de apoyo de la OSN, conforme al cronograma detallado a continuación:

Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 28/05/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)
	10:00	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00	Ensayo General
Jueves 29/05/2025	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN
	20:00	Concierto
Viernes 30/05/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Van Pack Teatro municipal a OSN

Así también, los sgtes. requerimientos técnicos: Operador de luces autorizado por el Teatro.

- Limpieza del Teatro y Camerinos.
- Camerinos: a ser utilizados por Director Artístico, Músicos Femeninos y Músicos Masculinos.
- Aire Acondicionado: se solicita el encendido de AA, durante montaje ensayo, y el día de concierto.
- *Espacios de estacionamientos para:*

1. Camión de la empresa Van Pack, que traslada a la logística artística musical de la (OSN). (día de montaje).



2. Para autoridades de la OSN, Directora General Mg. Maria Victoria Sosa Zárate, y el Director Artístico M° Enrique Alfonso. (día del concierto)
3. Vehículo propiedad de la institución. (día del montaje / concierto)

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Lic. Selva Maria Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	
SECRETARIA	
RECORRIDO:	Evelin Segovia
FECHA:	16 MAYO 2025
SECCION:	09:30
NO.:	

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/3086**

- Contraseña: 06308CC9

- Fecha y hora de recepción: 16-may-2025 / 16:37:54

- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

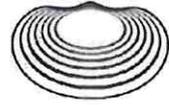
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 16 de mayo de 2025

NOTA OSN N°: 183/2025

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, con el fin de saludarlo muy cordialmente, y solicitar respetuosamente su valioso apoyo interinstitucional, para el traslado urbano de 6 músicos y del director invitado, a los ensayos de la OSN, en el marco del 4.º Concierto de la Temporada Internacional.

Las fechas y horarios previstos para los traslados son los siguientes:

Fechas	Horario	Lugar
Martes 20/05/2025	11:00 - 15:30	Hotel Guaraní a la OSN
Miércoles 21/05/2025	11:00 - 15:30	Hotel Guaraní a la OSN
Jueves 22/05/2025	11:00 - 15:30	Hotel Guaraní a la OSN

Esta solicitud responde a que, en las fechas mencionadas, los dos vehículos oficiales de la OSN estarán asignados al traslado del Ensemble Folclórico, para una presentación artística oficial organizada por el Consulado de Paraguay en Ponta Porã, Brasil.

Agradecemos de antemano, que tenga a bien considerar este pedido de colaboración que será de gran apoyo para el buen desarrollo de nuestra actividad misional.

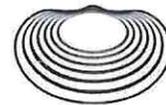
A la espera de una respuesta favorable, me despido muy atentamente.




Selva Maria Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025

A su Excelencia

Señor
César Daniel Ibarrola, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D.



Asunción, 16 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 184/2025

Señora

María Félix Escobar

Departamento de Secretaria General

Centro de Despachantes de Aduana de Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada por el Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay, solicitando la presentación de la OSN, en el marco del Congreso Internacional, programada en fecha 24 de julio del corriente a las 8:15 hs, en el salón del Bicentenario del Shopping Paseo Galería Torre 1, 4B.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al mencionado evento para un momento artístico, y dar realce a tan importante evento, a través de nuestro *Ensamble de Cámara*. Para la coordinación de esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328 - Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, solicitamos amablemente la inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento y en otros canales de difusión, como muestra de nuestra colaboración. Así también mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a la @lasinfonicapy.

En este contexto, y conforme a lo dispuesto en la **Ley N.º 3482/2008 de creación de la OSN**, que faculta a nuestra institución a gestionar apoyos y donaciones de entidades públicas y privadas para el cumplimiento de sus fines, aprovechamos la oportunidad para solicitar, de manera respetuosa, el **valioso apoyo del Centro de Despachantes de Aduana** en la reparación y mantenimiento de instrumentos musicales, fundamentales para el desarrollo de nuestra labor artística y educativa.

Reiteramos nuestro agradecimiento por esta oportunidad de cooperación, destacando la importancia de **fortalecer los lazos entre instituciones públicas y privadas**, en beneficio de la cultura nacional y el desarrollo integral de la sociedad paraguaya.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente, reiterando nuestra **plena disposición para futuras colaboraciones** en actividades culturales conjuntas.


Selva María Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025



Asunción, 16 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 98/2025

Señora

Natalia Alvarenga, Directora General

Dirección Gral. de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural
Secretaría Nacional de Cultura

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada SNC/DGPDIC N° 11/2025 según Exp. OSN N.º 108/2025; solicitando la participación de la OSN, a la actividad denominada "Feria Palmear", programadas de junio a diciembre del corriente año.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico, confirma la participación del Ensamble Folclórico, Ensamble Fusión y de Cámara, en las siguientes fechas que se detallan a continuación.

Nº	Fechas	Ensamblés
1	7 de junio	Fusión
2	5 de julio	Folclórico
3	9 de agosto	Cámara
4	6 de setiembre	Fusión
5	4 de octubre	Folclórico
6	8 de noviembre	Fusión
7	6 de diciembre	Folclórico

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente a la recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Para ello se designa al Prof. Ever Zaracho, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Selva María Maciel

Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Consulado del Paraguay en Ponta Pora - Brasil <consulparpontapora@mre.gov.py>
Enviado el: lunes, 19 de mayo de 2025 15:43
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 186-2025

Se acusa recibo y se agradece el envío.
Saludos cordiales

Consulado del Paraguay en Ponta Pora

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 10:18:52
Para: Consulado del Paraguay en Ponta Pora - Brasil
Cc: Daiana Ferreira Da Costa V.
Asunto: NOTA OSN N° 186-2025

Buenos días

La Orquesta Sinfónica Nacional, remite por este medio NOTA OSN N° 186-2025, en referencia al marco de los 214° Aniversario de la Independencia Nacional denominada Fiestas Patrias a realizarse en el Centro de Convenciones de la mencionada ciudad, programada el 21 de mayo del corriente año.
Se solicita amablemente dar acuse de recepción a dicho documento.

Saludos cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py
 /lasinfonicapy



), en ocasión referirme en el marco de los 214° Aniversario de la Independencia Nacional denominada Fiestas Patrias a realizarse en el Centro de Convenciones de la mencionada ciudad, programada el 21 de mayo del corriente año.

Asunción, 19 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 186/2025

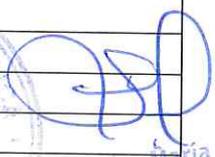
Señor Embajador

Carlos Alberto Gamarra, Cónsul
 Consulado de la República del Paraguay
 Ponta Porã - Brasil

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en ocasión referirme en el marco de los 214º Aniversario de la Independencia Nacional denominada Fiestas Patrias a realizarse en el Centro de Convenciones de la mencionada ciudad, programada el 21 de mayo del corriente año.

En virtud de lo anterior, se remite adjunto el listado completo de la delegación oficial que representará a la OSN, incluyendo a los músicos, personal técnico-operativo y autoridades institucionales, así como los instrumentos musicales que serán transportados para el desarrollo de esta actividad artística de significativa relevancia cultural.

Móvil Institucional	
Chapa: OSN 001 - marca: Hyundai - color: Gris perla	
Conductor	Número de cedula
Faustino Javier Gómez	3.755.786
Secretario General	
Emilio Daniel Brítez	3.004.738
Sonidista	
Oscar Antonio Vázquez	3.314.718
Instrumentos	Cantidad
Bajo eléctrico con estuche	1
Arpa Paraguaya	1
Guitarra acústica con estuche	1
Sonido	
Consola digital	1
Maletín con iPad y router	1
Cajas directas	4
Micrófono BETA 58 en caja con accesorios	2
Mic BETA 81	1
Pedestal de micrófono	2
Maleta de cables canon	1
Amplificador de bajo	1
Banner institucional	2



 Lic. Selva María Maciel
 Directora de Administración y Finanzas
 Orquesta Sinfónica Nacional

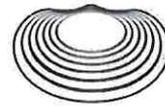


Móvil institucional	
Chapa: OSN 002 marca Hyundai - Color: Gris perla	
Conductor	Número de cedula
Alfredo David López	3.537.737
Responsable de logística	
Ana Teresa Radice	3.784.525
Músicos de la OSN	
Cristina Bitiusca	7.085.790
Jacinto Rubén Insfran	4.870.694
José Alejandro Gonzalez	5.870.262

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Selva Maria Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025



Asunción, 19 de mayo de 2025

Nota OSN N° 98/2025

Señora

María Rosalía González Flores, Directora
Dirección de Bienestar y Reinserción Social
Viceministerio de Política Criminal
Ministerio de Justicia
E. S. D.

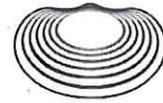
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en ocasión referirme a la nota presentada Nota MJ/VMPC/DBRS N.º 541/2025, según Exp. OSN N.º 1122/2025, solicitando informe del Proyecto y programas desarrollados en el Centro Penitenciario de Mujeres "Casa del Buen Pastor".

Al respecto, se anexa a la presente nota dicho informe.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.



Selva María Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025



INFORME DE PROYECTO

"MUSICA PARA TODAS"

Mes: Abril 2025

Lugar de implementación: Penitenciaría Nacional del Buen Pastor

Institución ejecutora: Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)

En articulación con: Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Oficina de la Primera Dama

1. Introducción

El proyecto Música para Todas tiene como objetivo promover el acceso a la cultura, la educación artística y la expresión emocional de mujeres privadas de libertad a través de experiencias musicales semanales, generando espacios de formación, integración y transformación.-

Durante el mes de abril de 2025 se dio inicio oficial al proyecto en la Penitenciaría Nacional del Buen Pastor, con clases piloto de violín, piano y coro, a cargo de profesionales de la Orquesta Sinfónica Nacional.-

2. Cronograma de actividades

Las actividades musicales se desarrollan según la siguiente modalidad semanal:

- Lunes: Clases de violín.
- Martes: Clases de coro y piano.

Cada modalidad cuenta con una sesión semanal, desarrollada en coordinación con el personal del penal y con el acompañamiento de las instituciones involucradas,-

Durante el mes de abril de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades artísticas formativas en el marco del proyecto *Música para Todas*, implementadas en modalidad semanal:

- Clases de violín
 - Frecuencia: Todos los lunes
 - Docentes responsables: Prof. María Luisa Torres Machuca y Prof. Cynthia Jorgelina Torres Machuca
 - Contenidos abordados: Introducción al instrumento, postura básica, ejercicios de digitación, práctica de sonidos abiertos y lectura musical inicial.
- Clases de coro y piano
 - Frecuencia: Todos los martes
 - Docente responsable: Prof. María de las Mercedes Villamayor

- *Contenidos abordados:* Respiración y vocalización, técnica vocal básica, entonación colectiva, introducción al teclado, ejercicios de coordinación y acompañamiento armónico.

Estas clases tienen como objetivo fomentar la formación musical integral, la expresión artística y el desarrollo emocional de las participantes, contribuyendo a su bienestar y al fortalecimiento de sus capacidades personales y sociales.-

3. Participación y asistencia

Durante el mes de abril se registró una participación activa y entusiasta por parte de las mujeres privadas de libertad, quienes se sumaron voluntariamente a las clases ofrecidas en el marco del proyecto.-

- Clases de violín: 07 participantes
- Clases de coro y piano: 51 participantes

Este nivel de participación refleja el interés genuino de las mujeres en acceder a experiencias culturales transformadoras y demuestra el potencial del arte como herramienta de inclusión, motivación y desarrollo personal dentro del contexto penitenciario.-

4. Observaciones generales

- Se inició el trabajo con instrumentos facilitados por la Dirección del Buen Pastor y acondicionados por la OSN.-
- Se constató el impacto emocional positivo en las participantes: mejora en el estado de ánimo, disposición al trabajo colectivo y desarrollo de autoestima.-

5. Conclusión

El primer mes de implementación del proyecto Música para Todas ha sido altamente positivo. La receptividad por parte de las participantes y del equipo institucional del Buen Pastor, así como el compromiso de los docentes, auguran un proceso sostenido de crecimiento artístico y humano.-

Se continuará desarrollando el programa de manera semanal, documentando los avances y proyectando futuras ediciones y colaboraciones especiales.-



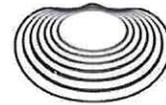

Abg. Andrea Núñez Salas

Coordinadora del Proyecto - Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN
ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 22 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 188 /2025

Excelentísimo Señor

José Antonio Marcondes, *Embajador*

República Federativa del Brasil

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de representante de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota recibida del Núcleo de Enseñanza Sinfónica (NES), sobre el "Proyecto de Inducción Social a través de la Música - Obra Social Salesiana Don Bosco Roga".

Este proyecto busca transformar la vida de niños, adolescentes y jóvenes, junto a sus familias en situación de vulnerabilidad, mediante el aprendizaje artístico y la educación no formal, con el fin de integrarlos en espacios culturales y de desarrollo. Se trata de una iniciativa alineada con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, contribuyendo especialmente a los objetivos de fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad e igualdad de género.

En ese marco, me permito solicitar muy respetuosamente la **colaboración para el usufructo del Teatro Tom Jobim**, bajo su digno cargo, para la realización de un **concierto benéfico el día 11 de septiembre del corriente, a las 19:00 h**, en el cual la OSN acompañará con la participación de su **Ensamble de Cámara**.

Aprovecho la ocasión para consultar además sobre la **disponibilidad del teatro durante el mes de septiembre**, con vistas a realizar un **concierto de temporada del Ensamble de Fusión de la OSN**.

Adjunto la nota del NES para mayor información sobre el proyecto.

Sin otro particular, a la espera de un favorable despacho, me despido, con mi más alta consideración y estima.




Selva Maria Maciel

Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025



Asunción, 24 de Abril 2025

Doña Victoria Sosa
Directora
Orquesta Sinfónica Nacional
Presente

Me dirijo a usted con el propósito de presentar el proyecto "Inclusión Social a través de la Música", ejecutado en la Obra Social Don Bosco Róga. Una iniciativa que busca transformar la vida de niños, adolescentes y jóvenes, junto con sus familias, a través del aprendizaje artístico y la educación no formal. Este proyecto se basa en el desarrollo integral de los participantes, proporcionándoles herramientas que les permitan empoderarse y orientar el rumbo de sus vidas de manera positiva.

El objetivo del proyecto se alinea con los principios de la Agenda de desarrollo 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, contribuyendo especialmente a: fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, igualdad de género.

La propuesta requiere de un largo camino de salvaguarda de derechos hasta llegar a incluirse en espacios artísticos, dando así la impronta social planteada para la inclusión a través de la música. A pesar de esto, el trabajo procesual ha posibilitado la inclusión de algunos NNAJ a las clases de instrumentos, como así también a otros servicios de la Obra como ser el Comedor Comunitario, la Educación Básica Bilingüe, el Servicio de Atención Educativa Compensatoria y el taller de panadería iniciado recientemente. Un porcentaje de beneficiarios del Comedor proviene de comunidades indígenas asentadas en inmediaciones a la terminal y Don Bosco Róga.

En cuanto a los beneficiarios del Núcleo de Enseñanza Sinfónica (NES) específicamente, la procedencia de los mismos es variada y heterogénea considerando las características sociodemográficas, abarcando un gran número de ciudades del Departamento Central, siendo los municipios más cercanos al Centro, Asunción y Lambaré, de donde asisten la gran mayoría de los NNAJ, sumando un total de 133 beneficiarios pertenecientes al área artística en Don Bosco Róga, en tanto que al Oratorio San Luis donde también contamos con clases de instrumentos, acuden 50 NNAJ provenientes de barrios de la zona: Sajonia, Chacoí, entre otros.

El nivel socioeconómico de estas familias beneficiarias del NES es heterogéneo, habiendo un gran número de adultos responsables que figuran como trabajadores independientes en diferentes oficios (lo cual deriva en la irregularidad de los ingresos económicos familiares que en ocasiones no alcanzan el salario mínimo vigente. Así también, se identifican situaciones de vulnerabilidad extrema.

Para continuar con este importante trabajo y ampliar el alcance, cada año realizamos diversos eventos de recaudación de fondos como conciertos y proyectos específicos que



apuntes a la sostenibilidad del nuestro proyecto y la Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil. En este sentido, solicitamos el apoyo y acompañamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional para solicitar el usufructo, sin costo, del teatro Tom Jobim del Centro Cultural de la Embajada de Brasil para la fecha jueves 11 de septiembre desde las 19 hs. Todo lo recaudado en esta actividad será destinado para el sostenimiento del proyecto Núcleo de Enseñanza Sinfónica de Don Bosco Roga.

Desde la Obra, creemos firmemente que, con su apoyo, podemos generar un impacto significativo en la comunidad, proporcionando a los beneficiarios herramientas que les permitan construir un futuro con mayores oportunidades.

Aguardo con entusiasmo su pronta respuesta y la posibilidad de trabajar juntos en beneficio de nuestra sociedad.

Atentamente,

María Emilia Hernández
Coordinadora Don Bosco Roga



Asunción, 22 de mayo de 2025

Nota OSN N.º 189/2025

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitarle amablemente sus buenos oficios para la cobertura y transmisión en vivo, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay en el marco del "4to Concierto de la Temporada Internacional 2025" de la OSN, programado para el día jueves 29 de mayo del corriente, a las 20:00 hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.

Aprovechamos esta ocasión, para agradecer profundamente su constante colaboración en la promoción y divulgación de las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, a través de ciclos de conciertos y presentaciones que realiza nuestra institución.

Es por ello que, en esta ocasión, su respaldo resulta crucial para garantizar una mayor difusión de este evento, permitiendo que un público más amplio pueda disfrutar y valorar la importancia de esta significativa presentación.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, me despido muy atentamente, no sin antes expresar mi más alta consideración y estima.




Selva María Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

Asunción, 22 de mayo de 2025

Nota OSN N.º 190/2025

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente sus buenos oficios para disponer la **cobertura audiovisual** de la actividad denominada "**Día de la Paz del Chaco**", organizada por el Conservatorio de Música del Colegio Secundario de la ciudad de **Loma Plata**, Departamento de **Boquerón - Chaco**.

La OSN ha sido invitada a participar con su plantel de músicos en este evento, que se llevará a cabo el día **jueves 12 de junio del corriente año**, en el salón auditorio de dicha ciudad, con acceso libre y gratuito para todo público.

Cabe destacar que esta actividad representará un **hito histórico**, al tratarse de la **primera presentación de una orquesta sinfónica en la ciudad de Loma Plata**.

En virtud de la relevancia de esta ocasión, recorro a su valiosa colaboración para garantizar una adecuada difusión del evento, permitiendo así que un público más amplio pueda apreciarlo y dimensionar su importancia cultural y social.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido con las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Selva María Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025

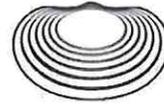
A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D



Asunción, 23 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 191/2025

Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, en el marco del "4to *Concierto de la Temporada Internacional OSN 2025*".

En esta ocasión, solicitamos amablemente que se permita el ingreso al personal asignado del canal de televisión Paraguay TV, encargado de la transmisión en vivo del mencionado concierto, que se llevará a cabo el jueves 29 de mayo del corriente año, a las 20:00 horas.

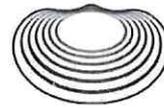
Para garantizar el correcto desarrollo de la transmisión, sería de gran ayuda que se habilitara un espacio de estacionamiento destinado al equipo técnico y de producción, quienes estarán ingresando a las 18:30 horas para llevar a cabo los preparativos pertinentes.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Selva Maria Maciel

Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025



Asunción, 26 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 192/2025

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar su amable consideración respecto a la asistencia de los músicos miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), quienes también forman parte del plantel Sinfónico de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción (OSCA), enmarcadas por la recepción conmemorativa del aniversario de una Embajada acreditada en Paraguay. Dicho evento se llevará a cabo el día lunes 26 de mayo del corriente año, a partir de las 18:00 horas, en el Centro de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

En este contexto, adjunto los datos de los músicos referidos, a fin de facilitar la gestión correspondiente.

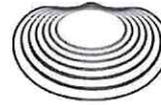
Cabe destacar, que esta actividad representa una oportunidad única para que nuestros artistas participen en un evento de gran relevancia, y su creciente reconocimiento internacional.

Aguardando la particular consideración al caso, y teniendo en cuenta el hecho ineludible y de gran envergadura que la misma representa, despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.

- Gustavo Barrientos, (Violinista)
- Rubèn Dos Santos, (Percusionista)
- Ana Armadans, (Flautista)
- Juan Gerardo Ayala (Flautista)



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 26 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 193/2025

Señora
Doris Cañete, *Arpista*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud a la nota presentada según Exp. OSN N.º 102/2025, solicitando el usufructo del salón auditorio, así también del arpa y piano instrumentos propiedad de la institución, para la realización de un *"Recital de cuerdas, piano y arpa"*, programada el sábado 27 de setiembre de del corriente de 19:00 a 20:00 hs.

Al respecto, la Unidad de Logística y Operativo de Eventos, confirma la **viabilidad** a dicha solicitud.

Para ello, se designa a la Señorita Ana Ramos, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py
Teléfono: (0971113969)

Además, solicitamos amablemente la inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento y en otros canales de difusión, como muestra de nuestra colaboración. Así también mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a la **@lasinfonicapy**.

Sin otro particular me despido muy cordialmente




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 28 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 196/2025

Señor
Emigdio Ruiz Diaz, Intendente Municipal
Municipalidad de San Bernardino
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada, según Exp. OSN N.º 128/2025, en referencia al pedido de participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco de la actividad denominada "San Juan Ára a lo Yma", en su cuarta edición, programado en fechas 20 y 21 de junio del corriente año, a las 21:00hs, en la Rotonda Municipal de la ciudad anteriormente mencionada.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico *confirma* la participación del **Ensamble Folclórico** en fecha **20 de junio del corriente año** en la actividad de referencia.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente:

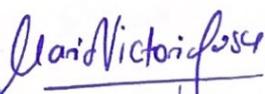
- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

Al respecto, se designa al Prof. Ever Zaracho como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 0992859189

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 29 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º/97/2025

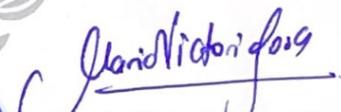
Señor
Ramses León, *Profesor de Música*
Colegio de la Asunción
Presente

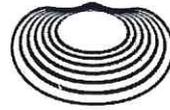
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada solicitando la participación de del Ensemble Folclórico, en el marco del 60º Aniversario del Colegio de la Asunción, prevista en el mes de mayo del corriente año.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN informa la **inviabilidad** del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 29 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 90/2025

Señor
Arnaldo Pereira, Secretario Nacional
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud de la solicitud de presentación de la OSN, en el marco de la Recepción en honor al Cuerpo Diplomático acreditado en Paraguay, programado en el mes de junio del corriente año, a realizarse en el Centro Cultural 1A Ykua Bolaños.

Nos complace comunicar que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble de Cámara. Para la coordinación de esta participación hemos designado al Prof. Ever Zaracho, como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente.



Maria Victoria Sosa Zárate

Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 29 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 99 /2025

Señora

Rossana Barreto, Directora General

Dirección Gral. de Educación en el Arte, MEC

Ministerio de Educación y Ciencias

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la nota presentada, Nota DGEA N° 33-2025 según Exp. OSN N.º 97/2025; en virtud a la solicitud de participación de Ensamblés de la OSN, en el marco del "Concierto Homenaje por los 100 años del Maestro Florentín Giménez, programado en fecha 18 de agosto del corriente a las 20:00hs en el Teatro Municipal Ignacio Pane.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico *confirma* la participación del Ensamble Folclórico y de Cámara para la actividad solicitada.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

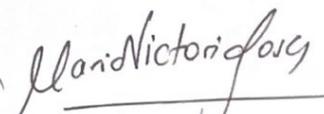
Para ello se designa al Prof. Ever Zaracho, como nexo y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




M^g. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 28 de mayo de 2025

NOTA OSN N.º 200/2025

Señora

Rossana Barreto, Directora General

Dirección Gral. de Educación en el Arte, MEC

Ministerio de Educación y Ciencias

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la nota presentada, Nota DGEA N° 55-2025 según Exp. OSN N.º 144/2025; en virtud a la invitación a participar en carácter de disertante en el marco de la *Conferencia audiovisual denominado "Flores y Guaranía: El Alma Musical del Paraguay"* a realizarse el día viernes 30 de mayo del corriente a partir de las 8:00hs.

Al respecto, confirmo mi participación para dicha actividad, así también al Ensamble Folclórico de la OSN.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de "Apoyo"

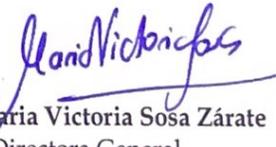
Para ello se designa al Prof. Ever Zaracho, como nexó y responsable Institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto se detallan a continuación.

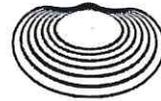
Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: (0992859189)

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 30 de Mayo del 2.025

NOTA OSN N.º 703/2025

Señor

Abg. Enrique Chávez, Director General
Dirección General de la Policía Municipal
Municipalidad de Asunción
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, en el marco del vigente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad de Asunción y la Orquesta Sinfónica Nacional, y atendiendo a lo establecido en la cláusula primera de su objeto, que contempla "la realización de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo cultural y educativo a través de actividades multidisciplinares consideradas de interés mutuo y con carácter preferente por las instituciones firmantes, promoviendo acciones conjuntas en los ámbitos cultural, turístico, creativo y social", solicitar su valiosa colaboración para garantizar la cobertura logística y seguridad del proyecto 'Explorarte Asunción'.

La Orquesta Sinfónica Nacional, en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, el Ministerio de Educación y Ciencias, la Municipalidad de Asunción y otras Instituciones del Poder Ejecutivo., se encuentran organizando el proyecto Explorarte Asunción "Un pasaporte hacia el disfrute de tus derechos culturales a través de una experiencia educativa y musical" dirigido a estudiantes de escuelas y colegios públicos de los niveles de educación escolar básica y media de todo el país. El objetivo de este proyecto es fomentar el acceso a la cultura y las artes como un derecho humano; estimular el interés por la música y las artes; apoyar a la educación; promover la igualdad de oportunidades en el acceso a experiencias culturales y fortalecer la identidad nacional.-

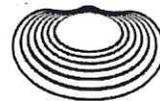
El concierto didáctico inmersivo de la OSN está programado al término del recorrido de los estudiantes por el Centro Histórico de Asunción, desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. Sin embargo, para asegurar una mejor organización y un flujo vehicular ordenado en torno a la sede de la OSN, solicitamos que el cierre de las calles aledañas se efectúe a partir de las 07:00 horas del día del evento.-

La comitiva estudiantil proveniente del interior del país por cada edición de Explorarte Asunción está compuesta por aproximadamente 110 estudiantes, acompañados por docentes y padres. Por ende, consideramos fundamental gestionar el cierre temporal de las calles aledañas a la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) mientras dure la actividad, con el objetivo de garantizar la seguridad en el descenso y ascenso de los participantes.-

Esta solicitud responde también a la necesidad de garantizar espacio suficiente para el estacionamiento y posterior retroceso de los dos (02) buses de doble piso de la empresa "Nuestra Señora de la Asunción", encargados del traslado de los estudiantes, cuya maniobra requiere tiempo y espacios adecuados para su correcta ejecución. Asimismo, requerimos la colaboración de la Policía Municipal de Tránsito para la cobertura y apoyo en la gestión del tránsito durante todo este periodo.-

Dado el importante desafío emprendido, recurrimos por su digno intermedio en busca de su valiosa ayuda para cobertura mencionada en todas las ediciones futuras de "Explorarte Asunción", el cual se detalla en el anexo adjunto.-





Agradecemos de antemano su atención a este proyecto que busca enriquecer la experiencia educativa y cultural de nuestros niños y adolescentes.-

Para cualquier información adicional o coordinación, queda a disposición el contacto de la OSN: Abg. Andrea Núñez Salas - (0981) 182 - 427.-

A la espera de un retorno favorable, me despido muy atentamente expresando mi más alta consideración y estima.-



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



INFORMACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE CALLES ALEDAÑAS AL EVENTO

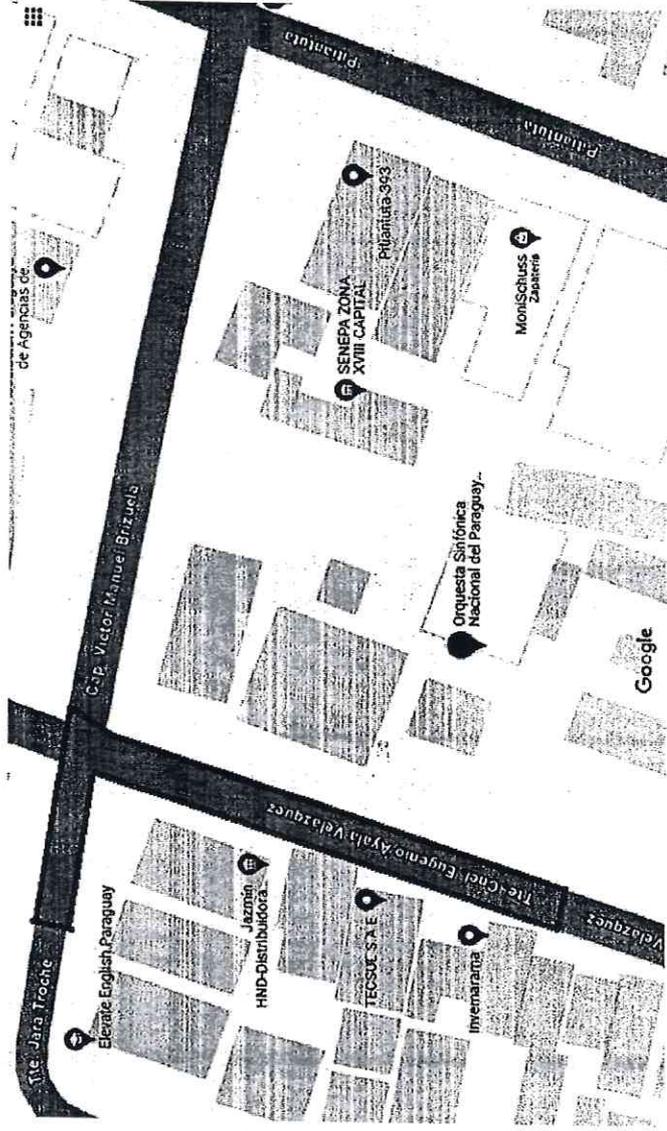
Lugar: Orquesta Sinfónica Nacional

Dirección: Teniente Ayala Velázquez N° 376 casi Capitán Brizuela

Horario de Actividad: 13:00hs. a 15:00hs.

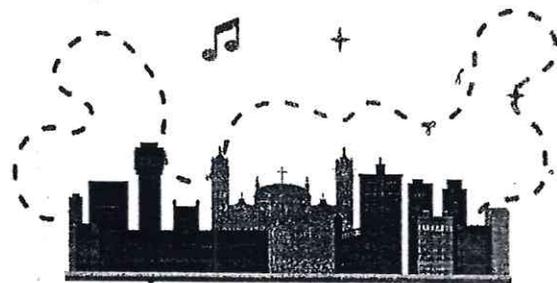
Horario de Cierre de calles: 07:00hs. a 15:00 hs.

Flujo de personas para la actividad: 150 personas



Agenda Explorarte Asunción – 2025

Horario	Lugar	Actividad
03:15 Hs.	Ciudad de	Punto de encuentro de la Comunidad Educativa
03:30 Hs.	Departamento de	Viaje a la experiencia EXPLORARTE ASUNCIÓN
07:30 Hs.	Plaza de los Desaparecidos	Punto de llegada de la Comunidad Educativa
07:40 Hs.	Manzana de la Rivera / Salón García Lorca	Desayuno
08:15 Hs.	Manzana de la Rivera	Primer punto del Circuito por el CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN
09:00 Hs.	Cabildo	Segundo punto del Circuito por el CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN
09:30 Hs.	Panteón Nacional de los Héroes	Tercer punto del Circuito por el CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN
10:00 Hs.	Teatro Municipal de Asunción	Cuarto punto del Circuito por el CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN
10:30 Hs.	Casa de la Independencia	Quinto punto del Circuito por el CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN
11:00 Hs.	Palacio de López	Sexto punto del Circuito por el CENTRO HISTORICO DE ASUNCIÓN
12:00 Hs.	Manzana de la Rivera / Salón García Lorca	Almuerzo
13:00 Hs.		Traslado a la Orquesta Sinfónica Nacional
13:30 Hs.	Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional	Charla/Concierto didáctico del plantel sinfónico de la OSN.
14:30 Hs.	Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional	Espacio de preguntas y respuestas
14:40 Hs.	Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional	Palabras de la Directora General de la OSN y Autoridad/Representante del MEC
14:50 Hs.	Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional	Fin de la jornada Explorarte Asunción – Foto Oficial
15:00 Hs.		Retorno de los estudiantes al Departamento de Ñeembucú



CALENDARIO EXPLORARTE ASUNCIÓN 2025

MES	DIA Y FECHA	DEPARTAMENTOS
ABRIL	Lunes 28	Ñeembucú
MAYO	Miércoles 07	Canindeyú
JUNIO	Miércoles 11	Caazapá
JULIO	Miércoles 02 Miércoles 30	San Pedro Concepción
AGOSTO	Miércoles 06	Itapúa
SEPTIEMBRE	Miércoles 03 Miércoles 10	Central Guaira
OCTUBRE	Miércoles 01 Miércoles 08	Capital Alto Paraguay

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

FECHA: 03-06-29 HORA: 12:30

RECIBIDO POR: Victor Acosta